Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 191/2025, con la modalidad de transferencias de crédito de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	2210002	Energía eléctrica vivienda	10.000,00	1.400,00	8.600,00
321	2210004	Energía eléctrica colegio	45.000,00	10.000,00	35.000,00
3321	2210005	Energía eléctrica biblioteca	7.000,00	2.000,00	5.000,00
341	2210006	Energía eléctrica polideportivo	40.000,00	10.000,00	30.000,00
		TOTAL	102.000,00	23.400,00	78.600,00

Altas en aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
164	6090002	Pim 2024 asfaltado calle Pinta y RRCC	0,00	15.150,00	15.150,00
920	6190004	Reforma estructural Ayto	0,00	8.250,00	8.250,00
		TOTAL	0,00	23.400,00	23.400,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://cedillodelcondado.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cedillo del Condado, 21 de febrero de 2025.–El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.-989

Código de verificación: **2025.00000989**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**